



JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Noviembre 5 de 2021

05001 41 05 008 2021 00041 00

Dentro del presente proceso promovido por OMAR GUILLERMO GALLEGO BARRERA en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, por reorganización interna del despacho es necesario aplazar la audiencia programada para el día de hoy 4 de noviembre del año en curso.

Conforme a lo anterior, se fija como nueva fecha para celebrar la audiencia prevista por el 72 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social para el **11 de noviembre de 2021 a las 3:00 pm.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez (E),

SIMÓN ALEXIS CASTILLEJO GALVIS

Firmado Por:

Simon Alexis Castillejo Ga

JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LAB
CARRERA 51 N°44-53 PISO 3
J08MPCLMED@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO
MEDELLÍN - ANTIOQUIA

HAGO CONSTAR

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 121 CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA **8 DE NOVIEMBRE DE 2021** A LAS 8:00 A.M, PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-008-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin-/68>

MONICA PÉREZ MARÍN
Secretaría

Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 008
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
94773134b8e265f4a26e9c537ab743d3fc56d1c293813d6dfb7688cf8f04ac39
Documento generado en 05/11/2021 02:03:37 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>